



**JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO – BOLIVIA**  
**AVISO DE REMATE**

**DOCTOR RUBEN REMBERTO  
QUISPE FLORES JUEZ DEL  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL  
COMERCIAL SEGUNDO DE LA  
CIUDAD DE EL ALTO.**

**HACER SABER:** Al público en general, que dentro del **PROCESO CIVIL: MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO ECONOMICO S.A.** Representado legalmente por Marco Antonio Castellón Terán e Irene Germana Orozco Rivero **CONTRA: BENJAMÍN SALINAS QUISPE y GUMERCINDA CALLISAYA DE SALINAS, SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS,** se ha dispuesto el señalamiento de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE,** del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe.

**\*\*\*\*\*  
AUTO CURSANTE DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS DE OBRADOS. ....  
El Alto, 12 de agosto de 2022. ....**

**VISTOS:** Conforme a los datos del proceso se señala verificativo de audiencia pública de **PRIMER REMATE** para el día lunes 24 de octubre de 2022 a hrs. 10:30 a.m., del BIEN INMUEBLE **UBICADO EN LA URBANIZACIÓN 16 DE FEBRERO, LOTE N° 9, MANZANA 36, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 Mts.2. registrado bajo la Matricula Nro. 2.01.4.01.0075124, sobre la base del 100% del avalúo pericial la suma asciende a BS. 423.168.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS),** según avalúo cursante a fs. 110 a 120 de obrados. --- Según informe emitido por la Dirección de Recaudaciones y Pol. Tributaria del G. A. M. E. A. cursante a fs. 92 A 95 de obrados, el inmueble objeto de remate registra adeudo tributario por concepto de Impuesto a la Propiedad de bienes Inmuebles, Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles por las gestiones 2019, 2020 y 2021, multa por incumplimiento de Deberes Formales por las gestiones 2019. --- Que por Folio Real de fs. 131 a 132 de obrados, el inmueble objeto de remate tiene los siguientes gravámenes: Asiento No. 6 Gravamen: Hipotecario por Bs. 700.00.00.- BANCO ECONÓMICO S. A., Asiento No. 7 Gravamen: REPROGRAMACIÓN por Bs. 825.823.53 a favor de BANCO ECONÓMICO S. A., Asiento No. 8 Anotación Preventiva: por \$us. 5.000.00 en favor de Flores Gomez Vicenta Vda. De – Juez Público Civil y Comercial 12º El Alto., Asiento No. 9 Gravamen: Embargo por Bs. 115.500.00. – en favor de Quispe Limachi Juan Marcelo – Juez Publico Civil y Comercial 8º El Alto y Asiento N° 10 Gravamen: Embargo por Bs. 777.757.75.- en favor de BANCO ECONÓMICO S. A. --- Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es el **BANCO ECONÓMICO S.A.** y la parte EJECUTADA: **BENJAMIN SALINAS QUISPE y GUMERCINDA CALLISAYA DE SALINAS** designándose como martillero al **debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio procesal en Zona 12 de octubre Av. Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Cristal 2 do Piso Of 2,** previa notificación y aceptación conforme a ley. --- Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia – Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, --- Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez en aplicación al art. 419 parag. III del Código Procesal Civil, importando la misma citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, sea con las formalidades de ley. --- Asimismo, notifíquese a los acreedores que tuviesen constituida hipotecas sobre el inmueble a rematarse en domicilio real.

**FIRMA Y SELLA:** Dr. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD ELALTO.

**FIRMA Y SELLA:** LOURDES S. GOMEZ RODAS --- SECRETARIA – ABOGADA. --- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º --- EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA.

**\*\*\*\*\*  
El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidos.**

**Lourdes S. Gomez Rodas  
SECRETARIA - ABOGADA  
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º  
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA**